

JUEVES, 14 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 51

## 4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

### CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

#### DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

**CVE-2013-3656** *Notificación de acuerdo de inicio expediente RP DF 162/2009.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del acuerdo de inicio del procedimiento de responsabilidad patrimonial correspondiente al expediente que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asunto: Cambio de instructor en el procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial RP DF162/2009, de fecha 12 de febrero de 2013.

En relación con el procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial de referencia, iniciado a nombre de doña María Dolores García Escalante en fecha 24 de febrero de 2009, por reclamación de los daños causados por la fauna silvestre en la finca sita en San Vicente del Monte y conocida como "Braña María", el día 14 de diciembre de 2008, consistentes en 600 m<sup>2</sup> de maíz comidos, le comunico la designación de don Antonio J. Lucio Calero como instructor del mismo, en sustitución de don Ángel Luis Serdio Cosío.

De conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá promoverse recusación por alguna de las circunstancias señaladas en el número 2 del artículo 28 de la mencionada norma.

Santander, 4 de marzo de 2013.

El director general de Montes y Conservación de la Naturaleza,  
Francisco Javier Manrique Martínez.

2013/3656

CVE-2013-3656